



### **1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

### **2.- ESTUDIO Y DICTAMEN QUE PROCEDA SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES, DE NUEVAS ASOCIACIONES Y CLUBS.**

### **3.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

#### **1.- SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE VECINOS**

Ha transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya producido ninguna alegación.

El expediente se encuentra pendiente de aprobación en Junta de Gobierno

#### **2.- SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Igualmente no se ha presentado ninguna alegación, estando el expediente pendiente de aprobación en Junta de Gobierno.

#### **3.- AYUDAS AL COMEDOR DE LAS ESCUELAS INFANTILES**

Las bases han sido publicadas en fecha 27 de septiembre de 2016.

#### **4.- CONTRATO DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y OCIO SALUDABLE PARA PERSONAS MAYORES EN AMBOS CENTROS DE DIA**

Se encuentra en fase de licitación, habiéndose invitado a cuatro empresas.

Respecto a años anteriores se ha incrementado el presupuesto en 3.900 €, aumentándose los talleres con novedades como CINE, TALLERES DE RESOLUCION DE PROBLEMAS DE LA VIDA DIARIA, AJEDREZ....

#### **6.- PROYECTOS DEL OBSERVATORIO SOBRE ACCESIBILIDAD: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS**

El observatorio de accesibilidad es un grupo de trabajo creado en 2014 con el objetivo de conocer la situación real de la ciudad respecto a sus condiciones de accesibilidad tanto física, como de la comunicación y de las nuevas tecnologías de la información, para descubrir la existencia de barreras arquitectónicas y urbanísticas en los espacios públicos así como en el transporte y en los locales y establecimientos de uso público y, dentro de esos mismos ámbitos, las posibles dificultades para la orientación, información y comunicación, aportando bases para solucionar los problemas detectados.



En este grupo de trabajo están representadas las Concejalías de Bienestar Social, Urbanismo, Obras, Policía y Movilidad, así como entidades del tercer sector como AMBI, ONCE Y ASPRONA.

En el seno de este grupo se han planteado las siguientes cuestiones:

1.- Eliminación de barreras en puntos negros de la ciudad: Se ha pasado a la sección técnica para que procedan. Según informaciones de la Concejalía competente en la materia se ha intervenido en alguno de esos puntos. En cuanto se pueda se irá interviniendo en su totalidad.

2.- Instalación en parques de la ciudad elementos de diversión accesibles para niños/as con discapacidad: La concejalía de Bienestar Social aporta 5.000 € para tal fin, se ha procedido a emitir informe por el Coordinador de Servicios Sociales en fecha 6 de septiembre al objeto de hacer la modificación presupuestaria pertinente para poder ejecutar el gasto.

### **7.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CONCEJALIA**

Se está publicado en el B.O.P. dicho cambio, estando ya operativo.

### **8.- AYUDAS ECONOMICAS ( OCTUBRE )**

El importe total de ayudas económicas a fecha octubre de 2016 asciende a: **200.597 €** y el número de solicitudes concedidas asciende a **197**.

El desglose es el siguiente:

1.- ADQUISICIÓN DE LIBROS: Se han resuelto hasta la fecha **32 solicitudes** de ayudas para la adquisición de libros de texto por importe de **5.790 €**.

**El importe presupuestado es de 20.470 €.**

2.- AYUDAS ECONOMICAS ORDINARIAS: **158 ayudas** por importe de **184.112 €**

Los conceptos a que se dirigen estas ayudas son satisfacer las necesidades urgentes de vivienda, alimentación, vestido, alojamiento, gastos básicos de la vivienda ( luz, agua etc...), gastos farmacéuticos...etc...

**El importe presupuestado es de 440.000 €.**

3.- AYUDAS ECONOMICAS EXTRAORDINARIAS: **7 ayudas** por importe de **10.695 €**.



Los conceptos a que se dirigen estas ayudas son satisfacer necesidades urgentes relacionados con el pago de cuotas hipotecarias, cuotas vencidas, tasación, notaria, levantamiento de embargos etc....

**El importe presupuestado es de 100.000 €.**

### **9.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL LOS ESCRITORES**

Ya ha sido autorizado el cambio de denominación por la Junta de Castilla y León. Se procederá a cambiar el letrero en el que aparece aún la denominación antigua.

### **10.- X MARCHA SOLIDARIA**

Se celebrará el 23 de octubre. Misma estructura, recorrido parecido, con alguna sorpresa en cuanto a sorteos así como a colaboraciones. Se dará más información en próxima rueda de prensa monográfica.

### **11.- TALLER DE MEMORIA Y PROYECTO ACTIVATE**

Programa destinados a personas mayores relacionados el primero con el entrenamiento de habilidades y estrategias de memoria mediante actividades relacionadas con la vida diaria y el segundo con actividades deportivas y de actividad física.

EL COSTE DEL TALLER DE LA MEMORIA SON 9.000 €, MEDIANTE UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LEON.

Se abrirá el 4 de octubre el plazo de recogida de solicitudes, pudiéndose presentar estas los días 10 y 11.

El 4 de octubre se abrirá el plazo de recogida de solicitudes, que se presentarán los días 13 y 14.

El coste de este programa asciende a 8.000 €.

Ambos programas son financiados íntegramente por la Concejalía de Bienestar Social.

### **12. SERVICIO DE APOYO FAMILIAR Y TÉCNICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD (EPAP)**



Es intención de esta Concejalía informar en cada comisión de aspectos relacionados con el normal funcionamiento diario de la misma, no solo de los planes o programas concretos que se realizan. Me parece importante incidir en el día a día de los servicios sociales, ya que eso, a mi juicio, es la verdadera y más importante labor de los servicios sociales.

El equipo de Promoción de la Autonomía Personal está integrado por una Trabajadora Social y una Psicóloga.

Sus funciones son:

- Ofrecer apoyo a personas con discapacidad y/o dependencia sobre prestaciones y recursos específicos adecuados a su necesidad son el fin de lograr su plena inclusión social.
- Prestar apoyo a sus cuidadores y familiares para el manejo de la situación, previniendo una sobrecarga física y emocional así como la intervención en situaciones de crisis.
- Atender situaciones de conflictividad familiar relacionadas con la persona objeto de intervención.
- Entrenamiento en actividades básicas de la vida diaria.
- Organización de cursos de formación de cuidadores
- Facilitar procesos de recuperación funcional y social

Durante los seis primeros meses del año 2106 y a fecha 30 de Junio; el Equipo ha intervenido con **un Total de 26 Usuarios**.

Respecto al **Tipo de Discapacidad:**

11 usuarios tienen reconocida Discapacidad Psíquica  
7 Discapacidad Física Y Psíquica  
5 personas, Discapacidad Física  
1 Discapacidad Sensorial.

En relación a las necesidades y problemas que observamos durante las Intervenciones, señalamos como más significativas las siguientes:

AISLAMIENTO SOCIAL: 72%  
 CLIMA DE CONVIVENCIA: 51%  
 DESORGANIZACIÓN AVD. GESTIÓN TIEMPO: 83%  
 SOBRECARGA CUIDADORES: 30%  
 BAJA COMPETENCIA CUIDADORES: 29%  
 PERSONAS CON OTRAS DISCAPACIDADES EN LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA: 23%  
 NULA/BAJA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO: 27%  
 PROBLEMAS ECONÓMICOS : 58%  
 ALCOHOLISMO U OTRAS ADICCIONES: 4%  
 RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL: 87%



**Ayuntamiento de Ponferrada**

---



SERVICIOS SOCIALES DE **PONFERRADA**

FALTA DE MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO: 45%  
AUSENCIA DE CONCIENCIA DE PROBLEMA: 33%